



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDirección Regional  
de Educación  
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión  
Educativa Local N° 06Área de Supervisión y  
Gestión del Servicio  
Educativomejor  
educación  
mejores  
peruanos

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018-2027"  
"Año de la Universalización de la Salud"

Expediente N° 57795-2020

La Molina, 15 de Diciembre del año 2020

**OFICIO MULTIPLE N° 061 - 2020-DIR-UGEL 06/ASGESE**

Señores(as)

**Directores(as) de las II.EE. Privadas de la jurisdicción de la UGEL06**

**Asunto** : Asistencia técnica sobre la actualización de los protocolos de atención para casos de violencia escolar en la modalidad a distancia

**Referencia** : **a)** D.S. N° 004-2018-MINEDU  
**b)** RM N° 274-2020-MINEDU

Me dirijo a usted para saludarle cordialmente y a la vez en atención a los documentos normativos de la referencia, poner de conocimiento de su representada que, la Unidad de Gestión Educativa Local N°06, a través del Área de supervisión y Gestión del Servicio Educativo - Equipo de Convivencia escolar, con la finalidad de cumplir con la Gestión y fortalecimiento de la convivencia Escolar, ha previsto llevar a cabo una capacitación virtual dirigida a todos los directores, coordinadores de tutoría y responsables de convivencia escolar, de las II.EE Privadas de la jurisdicción de la UGEL06; para cuyo caso, la guía metodológica y los enlaces virtuales, se remitirán a sus correos.

Sobre el particular se precisa que, el tema puesto en agenda está referido a: **"Actualización de los protocolos de atención para casos de violencia escolar en la modalidad a distancia utilizando los medios tecnológicos virtuales"**; y estará a cargo de los Psicólogos del Equipo de Convivencia escolar; haciendo la salvedad que, dicha capacitación está programada para el **día 18/12/2020 a las 16:00 horas** y se desarrollara en forma simultánea en grupos y por distritos conforme el cuadro que se presenta a continuación:

GRUPOS POR DISSTRITOS	PSICOLOGOS DE CONVIVENCIA ENCARGADOS DE LOS TALLERES	
CIENEGUILA	MONICA MARIA URTEAGA ORTIZ	CHRISTINA POMEZ AEDO
LA MOLINA01	LAURA BERTHA LLANOS HIDALGO	ELY ARIAS CARHUAPOMA
LA MOLINA02	ZULEMA CRISTOBAL	CHANY AMACIFUEN DEL AGUILA
SANTA ANITA01	ELIZABETH HINOSTROZA CARTAGENA	LEONER ELERA LEON
SANTA ANITA 02	EMILIO CHANDUVI	IVET RENGIFO FLORES
ATE 01	PEDRO DANIEL MENA CHANDUVI	KATHERINE GODOY
ATE 02	OSCAR EMILIO GALARZA SANCHES	FOIRELLA ZARATE ALTEZ
ATE 03	EDITH PRADO LOPEZ	FLOR JAUREGUI HUALPAMAITA
ATE 04	HELEN BRIGITTE CASTRO MALLQUI	MARISOL CEDRÓN ACERO
ATE 05	MELITZA DIGNA SUSANO HUERTAS	CLAUDIA RUBIO GUTIERREZ
ATE 06	CARLOS GRANDES	MARIA PORRAS SOSA
ATE 06	GRACIELA BEATRIZ ASPARRIN PANTOJA	HENRY HUERE QUISPE
LURIGANCHO 01	HUGO EDUARDO HUAYNA QUINTANILLA	SOL MOLINA NUÑEZ
LURIGANCHO 02	GLADYS TORRES CUEVA	ROCA CASTILLO RODOLFO ESTEBAN
LURIGANCHO 3	KELY TAMAYO SALCEDO	REBECA PEREA
CHACLACAYO	KETTY FLORES YALLE	MARIA ROSA BUSTAMANTE GUTIERREZ
COORDINACIÓN GENERAL	ESPECIALISTA MARIA PORRAS SOSA	TELEFONO 944816449





PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDirección Regional  
de Educación  
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión  
Educativa Local N° 06Área de Supervisión y  
Gestión del Servicio  
Educativo*mejor  
educación  
mejores  
peruanos*

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018-2027"  
"Año de la Universalización de la Salud"

Cabe señalar que, en el marco de las atribuciones conferidas por la Resolución Directoral N°005-2020-UGEL06, la jefatura de ASGESE remite el presente documento para los fines pertinentes.

Es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración.

Atentamente,



Mg. SEGUNDO DANIEL CABRERA SANCHEZ  
JEFE DEL ÁREA DE SUPERVISIÓN Y GESTIÓN  
DEL SERVICIO EDUCATIVO - UGEL06

SDCS/J.ASGESE  
MPS/E.CONV



Unidad de Gestión Educativa Local N° 06 - La Molina  
Sede Institucional: Av. La Molina 905 - La Molina (Ref. Esquina de Av. La Molina y Av. Los Constructores)  
Matrícula y SIAGIE: 942119562 / Atención al Usuario (511) 462-6844 / Dirección (511) 351-2245 / AGEBRE (511) 494-3518 / Administración (511) 494-1466 / APP (511) 494-3411 / Abastecimiento (511) 494-3515 www.ugel06.gob.pe